Ilustre Municipalidad de Freirina

Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2021
Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a ocho (08) días del mes de Octubre de 2021, siendo las 15:05 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, en dependencias municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Srta. Concejala	**Doña Carmen Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

Otros Asistentes:

-Srta. Directora DAF	**Doña Marcela Gonzàlez Gonzàlez**
-Sr. Administrador Municipal	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Sr. Director SECPLA	**Don Carlos Escobar Astudillo**
-Sr. Director de Salud	**Don Guillermo Altamirano González**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Actúa como Ministro de Fe Srta. Karla Diaz Camus, Secretaria Municipal (s) y del Concejo.

1.-Saludos Protocolares:

Sr. Alcalde, muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03 del Concejo Municipal de Freirina, hoy día 08 de octubre.

2.- Tema a Tratar:

- *Entrega de Presupuesto Municipal 2022 y cronograma de trabajo, en virtud del Artículo 82 letra a), de la LOCM 18695.*

Dando cumplimiento así al Artículo 82 donde habla del pronunciamiento del concejo sobre las materias asignadas en la letra d) del Articulo 79, se realizará de la siguiente manera:
El Alcalde, la primera semana de octubre de 2021 someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio el presupuesto municipal con sus metas y líneas de acciones, la orientaciones globales se incluirán en el programa comunal de desarrollo, el plan comunal de seguridad pública, el concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre luego de elaborar las consultas por parte del concejo también de las organizaciones civiles cuando corresponden.

Por lo que se entiende hoy el municipio entrega a cada uno de los concejales el presupuesto año 2022 y la idea es hoy día dejar establecido un cronograma de trabajo, como lo decía en virtud del Articulo 82 de la letra a) importante en esto que le corresponde al área de SECPLAC hacer esta presentación.

Sr. Carlos Astudillo: según lo que mandata la Ley de Municipalidades, es a este departamento (SECPLA) al cual le corresponde elaborar el presupuesto municipal. Nosotros nos encargamos de todo lo que es la logística, se distribuyeron correos a todas las áreas, a todos los departamentos del municipio, se les envió una planilla Excel, esta planilla se viene trabajando hace 3 años, la cual va llenado cada departamento con la información que se requiere, ingresos, gastos, personal. Nosotros en este caso participamos directamente en lo que es la logística de este presupuesto, ya que si bien nosotros somos encargados, nuestra área no cuenta con el perfil técnico para desarrollar muy a fondo y técnicamente lo que es el presupuesto municipal por lo tanto se formo un equipo en el cual esta el departamento de finanzas, rentas, administrador municipal, todo lo que es técnico y financiero lo va a ver lo va a ver en este caso Marcela González.

Sra. Marcela González: en el presupuesto van a ir dos grupos importantes que son los ingresos y los gasto, cada uno va reflejado por ítems y hay ítems que si vienen que con todos su desgloses que son principalmente las transferencias, tanto en ingresos como en gastos. Después de recabada toda la información de las fichas que mando SECPLA a cada unidad, se tienen que acotar a lo que son nuestros ingresos y empezar a dar prioridades, ellos mismos nos van diciendo en el fondo cuales son las cosas que son mas prioritarias y vamos un poco reduciendo porque muchas veces nos llegan fichas como muy ambiciosas y no están muy acorde con la realidad de nuestros ingresos. No es mucho lo que tuvimos que reducir siempre tratando de mantener lo esencial cumpliendo en el rol de municipio en sus funciones por lo tanto logramos llegar a un equilibrio tanto de ingresos como gastos, el presupuesto tiene un total de $ 4.725.828.000.- millones de pesos, tanto en ingresos como en gastos, porque se ve tan grande el monto, porque en el presupuesto ingresan lo que es Proyectos PMU Y PMV , en PMV tenemos M$ 1.000 millones, que están presupuestados de acuerdo al programa que tienen SECPLA en el plan de rezago en PMV y $ 360 millones en PMU entonces eso es mas que nada ingresan y salen, pero tienen que incorporarse en el presupuesto, como es solo una entrega no voy hacer la lectura detallada.

Sr. Alcalde: Esto es el dato duro de los M$ 4.725 millones, que ustedes van a poder conocer, a nosotros nos toca la ardua tarea de alguna u otra forma mantener ese equilibrio entre lo que ingresa a mi me toca muchas veces explicar al equipo que, como gestión nos gustaría, sacar adelante muchos programas muchas iniciativas pero eso depende de lo que podamos ir ingresando. Contarles que también nos hemos puesto un desafío no menor que es el próximo año tenemos aumentar considerablemente los ingresos al municipio, el municipio tienen servicios que son muy necesarios, los departamentos van a tener que salir hacer los cobros que son necesarios y eso es lo que muchas veces incomoda y no es popularmente bien evaluado, pero la gente en Freirina exige mucho pero para poder hacer esas exigencias nosotros en algún momento tenemos que educar a la comunidad en cosa tan esenciales que en otras ciudades se paga por ejemplo el tema de la basura y con esto no estoy diciendo que vamos a empezar a cobrar la basura les pongo un ejemplo en el cual la municipalidad hoy día es gratuito.
El otro día revisábamos el tema del agua potable en la Población Vicuña Mackenna, nos encontramos nuevamente con que hay una deuda tremenda de agua en esa población y se requieren ingresos para poder hacer esas mejoras que se necesitan en el sector. Si hoy día recuperamos parte de la deuda que tenemos en ese sector, podríamos haber hecho una inversión y no depender del proyecto de VICCSA para poder hacer las mejoras. Cuando asumí ahí había un adeuda estratosférica que con el tiempo han ido regularizando, también en eso que no quede la sensación que no han pagado nada, en algún momento tuvimos que cobrar lo mismo nos pasó en Maitencillo. En Maitencillo la gente cree que nosotros estamos haciendo todas las gestiones para ser traspasados a la administración de la empresa Nueva Atacama y que la deuda que ellos tienen va a quedarnos a nosotros. Pero no es así, le vamos a traspasar la deuda a la empresa para recuperarla a través de ella, y es lo que nos dice a nosotros además la Contraloría. En algún momento se utilizó mucho incluso políticamente en año electoral, el tema del aumento del agua potable, hoy día lo que está cobrando la municipalidad apenas nos alcanza para poder pagar esa factura a la empresa, en todo este tiempo nunca nos han cortado el agua, nunca nos han cortado la luz, en algún momento hicimos el

recambio de la Luminaria que permitiera que la nueva modalidad LED iba a bajar algo en el mes la cuenta pero en paralelo estamos extendiendo el alumbrado público en nuevos sectores, por lo tanto yo en el momento me hacía hartas ilusiones, porque de un momento a otro iba a ver una baja para seguir iluminando los sectores que es lo que pide la comunidad, pero todos los meses llega la cuenta de la empresa que tenemos que pagar, cuando la gente nos hace muchas exigencias todo en base a proyectos porque el municipio por si solo con la plata que nos llega solamente nos alcanza para pagar los sueldos y algunos insumos, no es que el Alcalde Orellana quiera que le paguen todo, si no para el tiempo que ellos se instalaran con su emprendimiento pero el apoyo inicial ellos cumplan al principio, la municipalidad también esta cayendo en una falta al no hacer estos cobros,

Srta. Carmen Álvarez: el otro día también lo estábamos hablando y específicamente ese es el fin, que nosotros alineamos concepto y temas, hasta qué punto la persona es emprendedora y hasta qué punto deja de serlo y como motivamos a la formalización que es la plata que a nosotros nos tiene que entrar, como alineamos el tema de las ferias porque finalmente cuales van a ser los criterios de ingreso y egreso, y ese va a ser un trabajo que vamos a tener todos nosotros, porque es a nosotros a quienes nos preguntan también.

Sr. Alcalde: en ese sentido se les han dado todas las facilidades, a todos los emprendedores aqui no hay ningún emprendedor que diga que se le cobró, el permiso siempre estuvo porque se entiende que en el primer mes se dan cuenta que el negocio no es rentable, pero si vienen cada cierto tiempo a renovar su permiso es porque el negocio no esta tan mal, entonces ese tipo de cosas es importante que ustedes sepan.

Sr. Alcalde: entrega la palabra a Don Guillermo Altamirano, Director del Depto. De Salud de Freirina.

Sr. Guillermo Altamirano: hacerles entrega de la proyección del presupuesto, porque como bien explicaba el señor Alcalde, hay programas para seguir trabajando en este tema. Por lo menos en salud los principales ingresos que se perciben para trabajar en el presupuesto todavía no tenemos los valores en conocimiento por ejemplo el valor per cápita, en la carpeta que les entregue esta el presupuesto y una explicación por cada ítems, como les decía el principal ingreso de salud es el per cápita que es el valor que nos pagan a nosotros por personas inscrita en el CESFAM, el valor total de ingreso que se nos entregan es un estimado aproximado de M$ 2.000 millones aproximados, también se abulta un poco este valor producto de que nosotros todos los valores por programa que nos llegan tenemos calculado aproximadamente $ 500 millones por el programa.
Los principales gastos son las remuneraciones y otros ítems, el aporte principal como explicaba el señor Alcalde contempla principalmente la contratación de un médico y, a parte, está el profesional para la posta de Carrizalillo, personal suscrito con el Servicio de Salud Atacama.
Otros gastos importantes en salud son la mantención de equipos ya se acabaron las garantías, calderas, generadores, una serie de equipos.
En el área de cementerio el presupuesto es mas bajo son $ 45 millones aprox., el principal gasto del cementerio es de remuneraciones y el principal ingreso es el aporte de la municipalidad a pesar de que nosotros tenemos un buen ingreso por la venta de terreno pero como usted sabe el cementerio fisicamente esta con muy poco terreno entonces el año 2022 va a ser mucho menor la venta.
Nosotros estamos trabajando con un valor per cápita alrededor de $ 12.000.- mil pesos por persona inscrita en el CESFAM y en base a eso estamos elaborando el presupuesto.

Sr. Alcalde: concejales y concejalas alguna consulta entendiendo que esta es la formalidad de la presentación del documento y después viene el posterior análisis en las comisiones.

Sra. Marcela González: la idea principal es que trabajemos una Comisión, primero una de puros ingresos para la explicación de cada uno de ellos de donde viene, en que se puede ocupar, porque hay algunos ingresos que son dirigidos a ciertos gastos que se pueden realizar. Después en otra reunión, la parte de los gastos, verlos por parte, porque van por área de gestión. Dedicarnos en otra reunión al

personal, Personal de planta, honorarios, contrata y ver el código del trabajo y la distribución que se le dio, los topes que hay que respetar por ley, en base a que se sacan esos topes porque hay un cálculo, explicar la planilla que nosotros hacemos para calcular el tope en gastos personales y las otras reuniones serian para los otros gastos que son bienes y servicio de consumo la presentación de seguridad social transferencias y una reunión para la iniciativa de inversión principalmente en este caso para que SECPLA explique que se va a enfocar las iniciativas de inversiones tanto desde la Municipalidad como las que vengan principalmente de la SUBDERE.

Sr. Alcalde: la idea es que ustedes queden lo más claro posible al 15 de diciembre, que clarifiquen todas las dudas.

Los Señores Concejales y Concejalas, proponen para la comisión de estudios de presupuesto, todos los días viernes desde las 9:00 a 13:00 hrs. Se advierte que el día viernes 22 de octubre la Directora de Finanzas no se encontrará, por lo cual fijaran otra fecha por ese día.

Entendiendo que ya hubo una previa entrega de documento informativo en la Comisión de Gestión Interna, se cumple con el objetivo hoy día de plantear este tema y con esto hacemos un cronograma de trabajo en virtud del Presupuesto Año 2022.

Sin otro tema a tratar, se cierra la sesión a las 15:40 hrs.

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRA DE FE